



FORMULACIÓN EN BASE A LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO ADOPTADA POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Y RATIFICADA POR CHILE EN 1990.

**TODOS DEBER NIÑOS DE  
NIÑAS, DERECHOS Y ADOLESCENTES  
ES TENEMOS RESPETARNOS**